

Propuesta metodológica para el estudio de la reconfiguración del sistema de partidos en México en el periodo 1997-2018

Solicitud: Ponencia bajo modalidad de Joven Estudiante.

Autor:

Lic. Luis Alfredo Cortez Llamas
Universidad Autónoma de Baja California.
Estudiante de 1er semestre de Maestría
Correo: acortez32@uabc.edu.mx

Introducción

El objetivo general de esta investigación radica en analizar el desarrollo, la composición y el funcionamiento del sistema de partidos mexicano, así como los cambios de acuerdo a los reposicionamientos electorales de los últimos comicios.

En principio, se prioriza un enfoque histórico-empírico, tomando en consideración series de tiempo que atraviesan un periodo de 8 elecciones legislativas a nivel federal (1997-2018), las cuales se dan en distintos contextos políticos e históricos. De esta forma, se realizó una serie de comparaciones diacrónicas con base en los datos conseguidos, mediante el sometimiento de los resultados de cada elección a diversos índices e indicadores.

De acuerdo a lo anterior, este estudio propone realizar una recopilación histórica del avance del sistema electoral mexicano en cuanto a su democratización. Este trabajo explica la sinergia que se genera entre el sistema de partidos y la modificación formal de la normatividad electoral, midiendo sus efectos. De esta manera, el análisis nos permite explicar cuáles son las posibles tendencias de reposicionamiento del sistema de partidos mexicano y que variables tuvieron un impacto significativo en este proceso de reconfiguración.

Tal y como establece el politólogo, Dieter Nohlen, “La estructura de los sistemas de partidos no se debe explicar en forma lineal y determinista. La causalidad es circular, es decir los

efectos repercuten a su vez en la causa” (Nohlen, Partidos Políticos y Sistemas Electorales , 2004, pág. 46) En este sentido y para efectos de nuestro estudio, se dan estas denominaciones metodológicas con el propósito de ofrecer explicaciones a través de la relación de influencia entre estas variables, entonces pues, Para este estudio se tomara al sistema electoral como variable significativa, la cual se operacionaliza mediante la dimensión normativa (marco jurídico), que funge como la dimensión específica que modifica su diseño institucional, de esta forma se busca establecer descripciones explicativas mediante su influencia sobre algunos rasgos significativos del sistema de partidos y sus cambios más relevantes a través de las series de tiempo consideradas.

Indiscutiblemente hay variables exógenas al sistema electoral que influyen en el funcionamiento e integración del sistema de partidos,¹ si bien en la gran mayoría de investigaciones referidas a este tema se le da la denominación de variable dependiente al sistema de partidos ello no significa que sus efectos provengan exclusivamente del sistema electoral, sin duda este no es el enfoque que se pretenden adoptar en esta investigación, por ello también, dentro de las denominación de variables, se decidió operacionalizar otra variable independiente adicional que genera efectos en la estructura del sistema de partidos, esta variable es el contexto sociopolítico, desagregada en la dimensión de las tensiones y precisiones sociales, esto pues ya que en muchos casos los arreglos institucionales particulares son influenciados en cierta medida por la contingencia política, es decir, por las estructuras sociales, por las condiciones históricas y por la cultura política. (Nohlen, 1999)

Sistema Electoral y Sistema de Partidos, una aportación más a la discusión.

En la ciencia política el estudio de las variables institucionales que componen al sistema político se ha posicionado de manera casi natural en la centralidad del foco analítico por la gran mayoría de los investigadores. De tal manera que se buscara retomar algunas de las ideas y modelos teóricos que han contribuido al desarrollo específico de este campo.

¹ , “El sistema electoral representa una variable para explicar las características de la organización y funcionamiento de los sistemas de partidos”. (*Ídem.*, p. 34-35)

En este caso, se abordará el binomio (sistema electoral-sistema de partidos), ya que estas dos variables son las que de manera clara fungen como protagonistas del cambio institucional en México durante el proceso de transición democrática. Por consiguiente, hay que establecer de manera clara algunas definiciones al respecto.

El sistema de partidos es considerado un elemento fundamental de cualquier sistema político democrático en el mundo. De acuerdo con Sartori por sistema de partidos se entiende “El sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos”² dentro del sistema de partidos coexisten un número determinado de partidos, sus interacciones, su posición y distancia ideológica, su ubicación estratégica, su relación con la sociedad, entre otros elementos. (Nohlen, Partidos Políticos y Sistemas Electorales , 2004). En cuanto al sistema electoral, es considerado el conjunto de lineamientos específicamente diseñados con la finalidad de conformar Gobiernos, tal y como lo establece Valdez; “El sistema electoral es el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política” (Valdez, 2013, pág. 09)

De forma tal, que el papel del sistema electoral es fundamental en cuanto a lo que se conoce como “ingeniería institucional” por el simple hecho de ser el medio constitucionalmente posibilitado para manipular y ejercer influencia sobre los sistemas de partidos. Incluso pareciera que se le resta importancia en el debate institucional al sistema de partidos, como se mencionó anteriormente el sistema electoral puede determinarse constitucionalmente de una forma u otra, En cambio el sistema de partidos simple y llanamente está sujeto a recibir esos impactos de corte institucional y sobre si reconfigurarse de la forma en la que desde el sistema electoral se determina. Nohlen abona a este argumento, estableciendo que en la trilogía (Sistema de gobierno-Sistema electoral y Sistema de Partidos), el sistema de partidos es menos importante que los otros dos, en estricto sentido. “La variable sistema de partidos no es una variable tipo institucional o incluso constitucional que ofrece alternativas internas, entre las cuales se puede simplemente escoger. En el campo institucional, el político, el constitucionalista o el consultor político optan entre presidencialismo o parlamentarismo, entre representación por mayoría o representación proporcional o, si no las convencen estas

² Sartori Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*, Vol.1, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 69.

alternativas, optan por un sistema semi o combinado. En todo caso, la opción puede materializarse por una simple decisión del legislador constitucional. En lo que se refiere al sistema de partidos, la materialización de una opción no depende de que el legislador tome una decisión al respecto, sino de otras variables histórico-sociales. Así se explica por qué en el debate institucional ligado a las opciones constitucionales o en la consultoría política generalmente no se toma en cuenta el factor sistema de partidos” (Nohlen, 1999, págs. 4-5). Por lo expuesto anteriormente, se puede percibir que el sistema de partidos naturalmente es considerado como una variable dependiente, ya que en sí mismo el sistema de partidos representa una completa vulnerabilidad con respecto a la configuración asociada que del sistema electoral y otras variables emane. Esto en estricto sentido es así, pero no significa que el sistema de partidos pueda ser considerado una variable sin incidencia en el cambio institucional, de hecho, su importancia en este sentido es muy significativa, ya que como se mencionó con anterioridad, el sistema de partidos además de ser manipulado por el sistema electoral (hasta cierto grado) produce efectos (Espejo) que impacta al sistema electoral, es decir la relación de influencia entre estas dos variables tiende a ser cíclica.

Como es de notarse, la discusión sobre la relación causal entre el sistema electoral y el Sistema de Partidos, es sin duda una de las más estudiadas, por consecuencia, hay quienes consideran que por el contrario de lo que se planteó anteriormente, es el sistema de partidos el que determina o modifica al sistema electoral. Tal y como señala Josep Colomer “Los partidos políticos ya existentes tienden a elegir sistemas electorales que, más que generar nuevos sistemas de partidos por sí mismos, cristalizarán, consolidarán o reforzarán las configuraciones partidarias previamente existentes” (Colomer, 2004)

Abonando a esta discusión, el mismo Sartori suele ser muy claro con respecto a este tema, exponiendo argumentos en dirección contraria a quienes consideran o afirman que el sistema electoral no puede ser considerado como Variable independiente o que los efectos que este produce en el sistema de partidos en realidad no son significativos por ser el hecho de también ser una causa de algo. “En una argumentación sobre causalidad nada carece de causa: todo es causado por algo más. Por tanto, sostener que los sistemas electorales son “causados” no implica que en ese momento se rompa la cadena causal” (Sartori, 1994, pág. 39).

En la relación causal del sistema electoral y el de partidos, hay que ser muy meticulosos en el análisis de estos dos, sobre todo en su funcionamiento y estructura, ya que son factores decisivos en la relación de influencia entre estas variables. Anteriormente, se mencionó el efecto “espejo” que producen los sistemas de partidos sobre los sistemas electorales, que hasta entonces en el proceso fungía como variable independiente (Causa de). Para explicar este fenómeno y entender la relación que guardan estos dos sistemas, así como también para determinar la relación de causalidad existente, luce oportuno retomar el esquema teórico de Sartori y sus argumentos puntuales sobre los criterios de valoración dual. “No es solo el sistema electoral el que condiciona al votante, sino también el sistema de partidos. El razonamiento que se aplica al primero también se aplica al segundo. Hemos dicho que los sistemas electorales limitan (a los votantes) y reducen (a los partidos) de varias maneras. En ambos casos es posible dividir a los sistemas electorales en “fuertes” (Fuertemente efectivos) y “débiles” (débilmente efectivos). En forma parecida también los sistemas de partidos pueden dividirse en fuertes y débiles, dependiendo de si, como sistemas están o no estructurados”. (Sartori, 1994, pág. 51) De esta forma, se tomará en cuenta al sistema de partidos como posible variable independiente dependiendo su valoración o dicho en términos más concretos, dependiendo de su grado de estructuración. Aquí se percibe, que dé inicio, que el tratar de explicar la relación de causalidad entre los sistemas electorales y los sistemas de partidos de forma unilateral es un error que inexorablemente saldrá a la luz, siempre que el efecto “espejo” o “contradictorio” del sistema de partidos que hemos mencionado con anterioridad se haga presente. “No se pueden evaluar correctamente, los efectos de los sistemas electorales sin evaluar a la vez las características manipuladoras, y canalizadoras del propio sistema de partidos.”³

De acuerdo con lo planteado, se tiene que considerar la capacidad de manipulación que posee un determinado sistema de partidos, esto valorando su grado de estructuración. En este sentido, para saber cuándo un sistema de partidos está fuertemente estructurado o no, Sartori establece, que mientras el elector vote por algún personaje sobresaliente, notable o cacique local, por encima de lo que el partido representa, los partidos serán considerados débiles en cuanto a la posibilidad que tienen como organizaciones políticas para lograr atraer al

³ *Ídem*

electorado, si esa condición prevalece, no podría considerarse a un sistema de partidos como fuerte o estructurado, de lo contrario si el elector destina su apoyo al partido por encima de la personalidad del candidato, relacionándose así con mayor fuerza a las imágenes abstractas del partido, en ese momento ya no es el personaje o candidato el que hace que el partido sea elegido, sino el partido el que posiciona en el cargo al candidato, en ese caso si se considera a un partido como fuertemente estructurado.⁴ En cuanto a los sistemas electorales, Sartori considera como sistema electoral “fuerte”, a los de mayoría o incluso a los de mayoría y representación proporcional combinada y “débil” a los sistemas de representación proporcional puros.

CUADRO No. 1: Influencia combinada de los Sistemas electorales y sistemas de partidos.

Sistema de Partidos	Sistema Electoral	
	Fuerte	Débil
Fuerte (Estructurado)	I Efectos Reductores del Sistema Electoral	II Efecto Contrarrestarte del Sistema de Partidos
Débil (No estructurado)	III Efecto Limitante Reductor en los Distritos.	IV Sin Efectos.

Fuente: Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de estructuras, incentivos y resultados.*, 1994, pág. 59.

El mismo Sartori, propone el esquema anterior, para ubicar cual sería la relación de influencia, dependiente el tipo de sistema de partidos y sistema electoral que coexisten en un sistema político. De acero a esto hay que hacer las aclaraciones sobre cada efecto previsto, producto de la determinada relación específica entre variables. En la combinación **(I)**

⁴ *Ibidem.*, pág. 51-52

coexisten los dos sistemas, tanto de partidos como el sistema electoral fuertes, lo cual produce el efecto reductor del sistema electoral, reductor en cuanto a restringir la competencia a solo dos partidos. De acuerdo con Sartori, en este caso el sistema electoral de mayoría si determina o influye en que se tenga un sistema bipartidista (se sostiene la hipótesis de que el sistema electoral es la variable independiente y determina al sistema de partidos) coincidiendo con la primer ley sociológica de Duverger, ⁵ en cambio si observamos la combinación (II), donde se encuentran un sistema electoral débil y un sistema de partidos fuerte, se produce un efecto contrarrestante del sistema de partidos, el efecto que anteriormente se había denominado “Espejo”, entonces este efecto solo se produce si el sistema de partidos está consolidado o fuertemente estructurado de igual manera si el sistema electoral es débil, así pues en este caso estaríamos estableciendo que la relación causal entre las dos variables se invertiría, de tal forma que los partidos serían los que determinarían las leyes o reglas del sistema electoral.

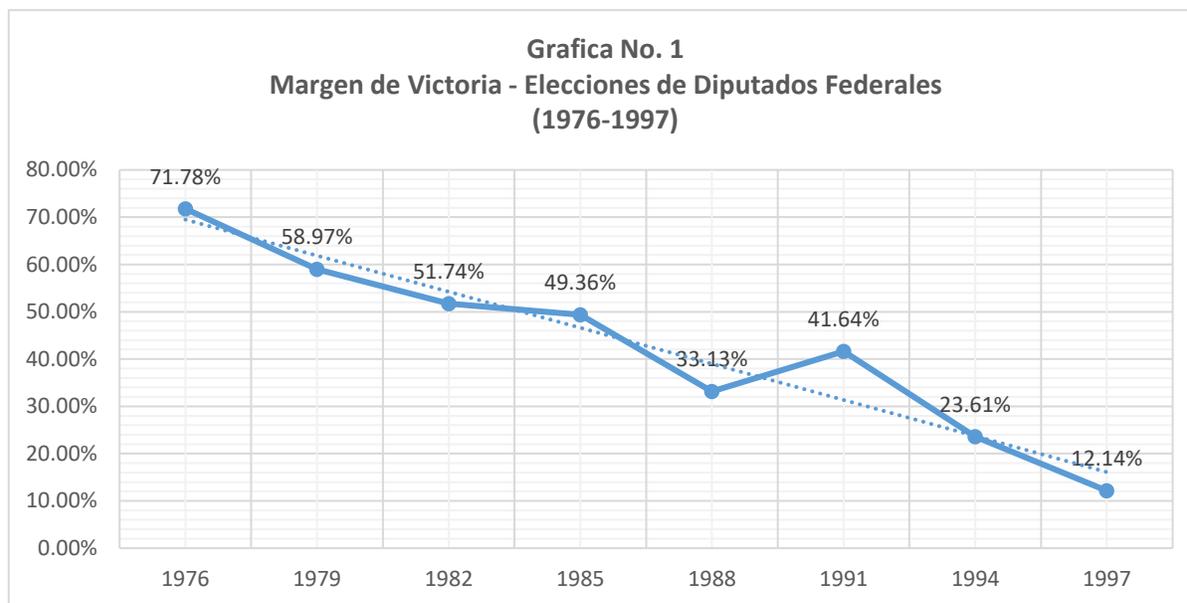
En el caso de la combinación (III) en la cual se encuentra un sistema electoral fuerte y un sistema de partidos débil, el efecto es solo de alcance distrital, es decir la limitación que el sistema electoral ejerce sobre el elector es solo dentro de los distritos, “en consecuencia en tal caso el sistema electoral no puede tener efectos reductores a escala nacional, no obstante el efecto de alcance distrital, perdura desalentando así la inconsistencia partidista y propiciando las contiendas entre los dos candidatos en los distritos” ⁶. En cuanto la última combinación presentada en el esquema, como se percibe si los dos sistemas son débiles, no hay influencia de uno sobre otro en la relación. De acuerdo a lo planteado en el modelo teórico de Sartori, se debe de considerar entonces la capacidad de manipulación de los sistemas electorales la cual solo adquieren si estos son fuertes y están consolidados, de lo anterior depende la relación de causalidad, la cual es como ya se mencionó cíclica, pero cambia al considerar otras variantes que a simple vista no se perciben.

Génesis y desarrollo del sistema electoral y el sistema de partidos en el Proceso de transición democrática en México: (1977-1997)

⁵ El sistema de mayoría relativa (con una sola vuelta) tiende a un sistema dualista con partidos grandes e independientes, que se alternan entre sí. Sin embargo, estos enunciados muy generales solamente demuestran tendencias básicas. (Duverguer, 1950, pág. 13, citado en. Nohlen, 2014, pág. 39)

⁶ *Óp. Cit.*, p. 60

Como se puede observar en la Grafica No.1, el descenso del margen de victoria en la etapa de transición democrática es descomunal, recordando que a partir de 1977 se comenzó con



el proceso de liberación política, ello nos permite explicar por qué en las elecciones de 1976 el margen de victoria era de 71.78%, denotando las condiciones inequitativas y de baja competitividad que imperaba dentro del sistema político mexicano.

Fuente: Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

De acuerdo umbral del MV, ninguna elección de este periodo se puede considerar dentro de la categoría de elecciones altamente disputadas. Desde 1985 hasta 1997, se consideran elecciones medianamente disputadas en cuanto a votos obtenidos se refiere, desde 1979 a 1985 de consideran elecciones poco disputadas y por último la elección de 1976 no disputada.

Es de notarse la constante a la baja que nos permite observar el indicador entre los votos del partido ganador y la oposición. Como se mencionó anteriormente, las reformas de 1993, 1994 y 1996, terminaron por plasmar un contenido más equitativo y justo en las contiendas electorales, al ver los resultados del indicador de margen de victoria podemos constatar el hecho de que evidentemente, con el aumento de la competitividad dentro del sistema de partidos, las contiendas cada vez se tornaban más complejas para el partido en el poder, lo

cual hacía mucho más visible la inequidad y los amaños dentro de cada elección, en este sentido, las precisiones del contexto sociopolítico sin duda jugaron un papel fundamental en la aplicación de estas reformas, en especial en la reforma de 1994, la cual se puede incluso considerar un efecto de la coyuntura social y política del país. Hay que recordar que se vivía un ambiente de tensión política, precedida por el EZLN y su proclamación al tomar las armas en contra del gobierno, el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, el dirigente del mismo partido Ruiz Massieu, esta serie de acontecimientos conmocionaron al país, Estos sucesos puntuales, son el ejemplo de la contingencia política incide de manera determinante incluso en el sistema de partidos. “Ningún actor político fue insensible ante el reto planteado por el EZLN. En el marco del conflicto armado en Chiapas, el 27 de enero de 1994 ocho de los nueve candidatos registrados a la Presidencia de la República y los dirigentes de sus partidos firmaron una serie de “acuerdos y compromisos”, como “una contribución al proceso de paz y a la solución de los problemas que hoy se plantea la conciencia del país en el marco del proceso electoral federal en curso”. (Woldenberg, 2012) Esos compromisos, derivaron más tarde en una reforma de emergencia, que permitiera encarar las elecciones presidenciales en el convulso ambiente que se había generado ese año. Aquí la importancia de considerar el contexto en las cuales se desenvuelven los cambios institucionales.

Tal y como se observó, poco a poco el proceso reformativo llevo las contiendas políticas al terreno de la equidad, la competitividad y la justeza en las reglas que regulaban el juego político. Para reafirmar esta situación; se procederá a medir la evolución de la tendencia

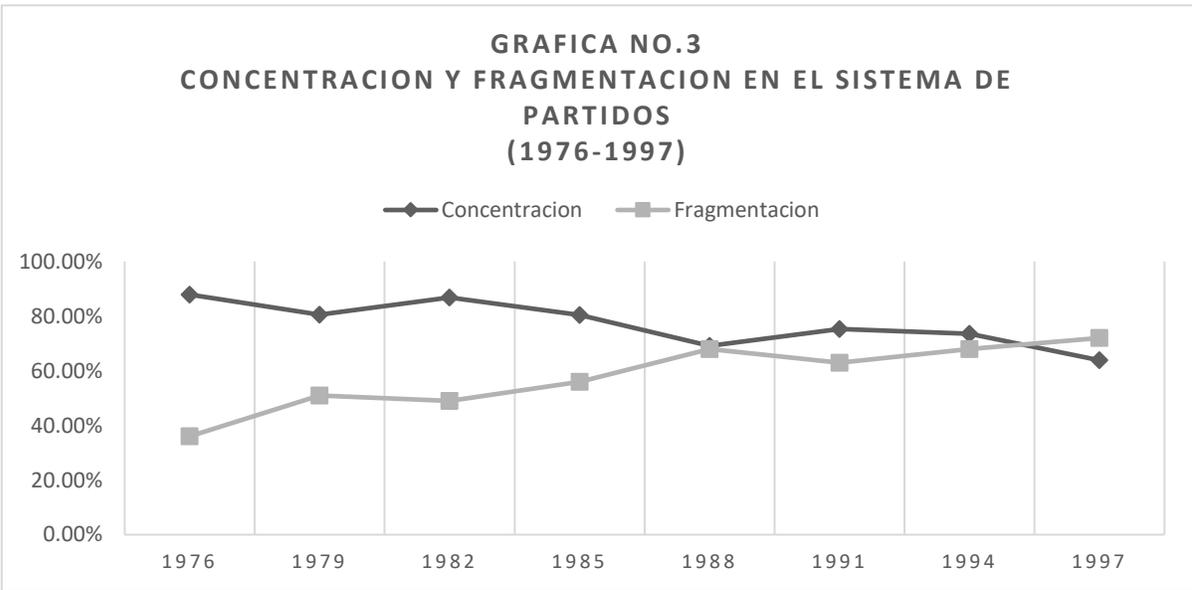


creciente del número de partidos relevantes en cada elección de esta etapa del sistema político mexicano.

Fuente: Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

De acuerdo a lo que se observa en el resultado histórico del NEP, la tendencia fue constante al alza, al igual que el margen de victoria constante a la baja, lo que luce atractivo de rescatar del NEP, evidentemente es el 3.63% que indica cómo será la tendencia durante los siguientes años y como el sistema de partidos tiende afincarse en los 3 partidos grandes PRI, PAN y PRD. A partir de 1988 parecen establecerse, sin presentar ninguna variación significativa que modifique la tendencia. A excepción de las elecciones de 1991 las cuales fueron menos competitivas. Posteriormente, analizaremos con el mismo indicador, las elecciones consecuentes para analizar qué efectos y tendencias que se presentan.

En cuanto a la otra dimensión que se pretende analizar del sistema de partidos, la fragmentación, para ello, se aplica el índice de fragmentación de (Rae, 1989), con la finalidad de analizar en qué medida se ha ido modificando en este sentido el funcionamiento del sistema de partidos, junto con el índice de concentración



Fuente: Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

En cuanto a la fragmentación, luce muy interesante, analizar los puntos de cruce que se presentan en la Gráfica No.3, entre la fragmentación y la concentración, como se observa, en 1988, se da el primer cruce, pero no sobre pasa la fragmentación a la concentración, de alguna forma se conserva un cierto grado de moderación, posteriormente en las últimas dos elecciones medidas con base en estos indicadores, se aprecia el cruce, en específico en la elecciones de 1997, la relación directa con este fenómeno, se da considerando que es precisamente en 1997, cuando el PRI, pierde por primera vez la mayoría en la cámara de diputados, es interesante, observar la relación, a mayor competitividad (MV) mayor fragmentación (F) del sistema de partidos, lo cual se explica, por el número de partidos que comienzan a ser más relevantes (NEP), por tanto disminuye el índice de concentración (C), el cual revela el efecto contrario, como los partidos primordiales del sistema comienzan a tener una pérdida sistemática de los votos, a causa de la relevancia que cobran los demás partidos.

Como ya se pudo observar, con el ejemplo puntual de 1994, lo que para efectos de este estudio denominamos contingencia política⁷, es una variable que tal y como aquí se hace, es importante considerar, ya que puede cambiar el rumbo de la relación entre el sistema electoral y el de partidos y sus efectos, algo similar ocurrió después del incidente de 1968, vale la pena retroceder un poco en el tiempo y recordar como el incidente que tuvo lugar en la plaza de las tres culturas, fue factor de descontento por parte de la sociedad mexicana, las presiones políticas por parte de algunos sectores fueron fundamentales para que el presidente Echeverría decidiera implementar una primer reforma liberalizadora, (antes de la reforma de 1977) “La crisis de ilegitimidad que experimento antes, durante y después del 68 propicio un rompimiento social. Esta crisis genero un proceso de cuestionamiento ideológico que se expresó en el terreno político, a través de la izquierda y en los espacios, estudiantil, intelectual

⁷ Entiéndase por contingencia política; todo aquello que puede ser considerado parte de las estructuras sociales, interacciones, tensiones y/o presiones que el contexto sociopolítico potencializa y que influye en el impacto del cambio institucional, por ello es considerado en nuestro análisis con una variable independiente de tipo interviniente (X^1), tal y como se analiza bajo el enfoque historico-empirico.

y guerrillero” (Lopez, 1994, pág. 50) de acuerdo con esto, la reforma liberalizadora de Echeverría, buscaba cumplir con la encomienda principal de otorgar espacios y campo de participación a los sectores sociales que más ejercían presión sobre el régimen, aunque los efectos de esta reforma fueron nulos en cuanto a sus propósitos, sin duda cabe destacar que es el reflejo del cambio institucional que se dio en México, se retoma este suceso en específico, para poder ejemplificar como desde distintos frentes o sectores, contribuían los cambios sociales, y las interacciones de las estructuras socioeconómicas del país, para que el proceso de transición democrática fuera cada vez más cercano a consumarse. De tal forma, que como se puede ver el proceso transición democrática no fue solo una serie de cambios constitucionales, sino fue la materialización de gran parte de los cambios de la sociedad mexicana, que se mostraba cada vez más sofocada por los limitados mosaicos ideológicos que predominaban en el México autoritario.

En cuanto a la relación del sistema electoral y el sistema de partidos, en el proceso de transición democrática, vale la pena retomar algunas ideas y modelos que nos pueden servir para esclarecer cuales y como se da la relación de causalidad entre estos dos.

Se mencionó pues que había que considerar los factores relevantes del contexto, en este sentido, esto no va alejado de lo que planteaba Sartori sobre, los sistemas de partidos fuertemente estructurados, ya que si un sistema de partidos cumple o no con esta característica es parte también de contingencia política⁸ y de cómo los partidos pueden enraizarse en la sociedad, desde luego que un partido fuertemente estructurado, tiene mucho más contacto con los sectores sociales a los que pretende representar que uno que débilmente estructurados tal y como ya se ha señalado. Por lo cual aquí se hace una conjunción de modelos teóricos que nos permitirán entender con mucha mayor claridad el proceso de transición visto desde la relación sistema electoral, y sistemas de partidos.

⁸ Desde luego, es parte de la contingencia política, puesto que la relación del sistema de partidos con el sistema electoral no puede considerarse la misma en diferentes contextos, estos tienden, con sus variaciones a producir efectos decisivos, incluso para que la relación de causalidad se invierta o cambie, de igual forma los sistemas de partidos se evalúan cada uno en un contexto-tiempo y espacio- determinados, ya que estas condiciones pueden hacerlo variar, en este caso con respecto a la estructuración sistémica.

en cuanto a lo que plantea Sartori, sobre la valoración dual, en México hasta entonces de acuerdo a los criterios empleados, tenía un sistema electoral mayoritario, por lo cual se contaba con un sistema electoral dentro de los estándares de la valoración “fuerte”, en cuanto al sistema de partidos, en la época del partido hegemónico, era difícil pensar que se tenía un sistema de partidos estructurado, fuerte o consolidado, puesto que el único actor relevante era el propio partidos-estado, de acuerdo a estos criterios, la debilidad del sistema de partidos luce evidente.

Cuadro No. 3 Evolución de la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos en México.

Sistema de Partidos	Sistema Electoral	
	Fuerte	Débil
Fuerte (Estructurado)	I 1979-1985	II 1988- 2015
Débil (No estructurado)	III (1929-1976)	

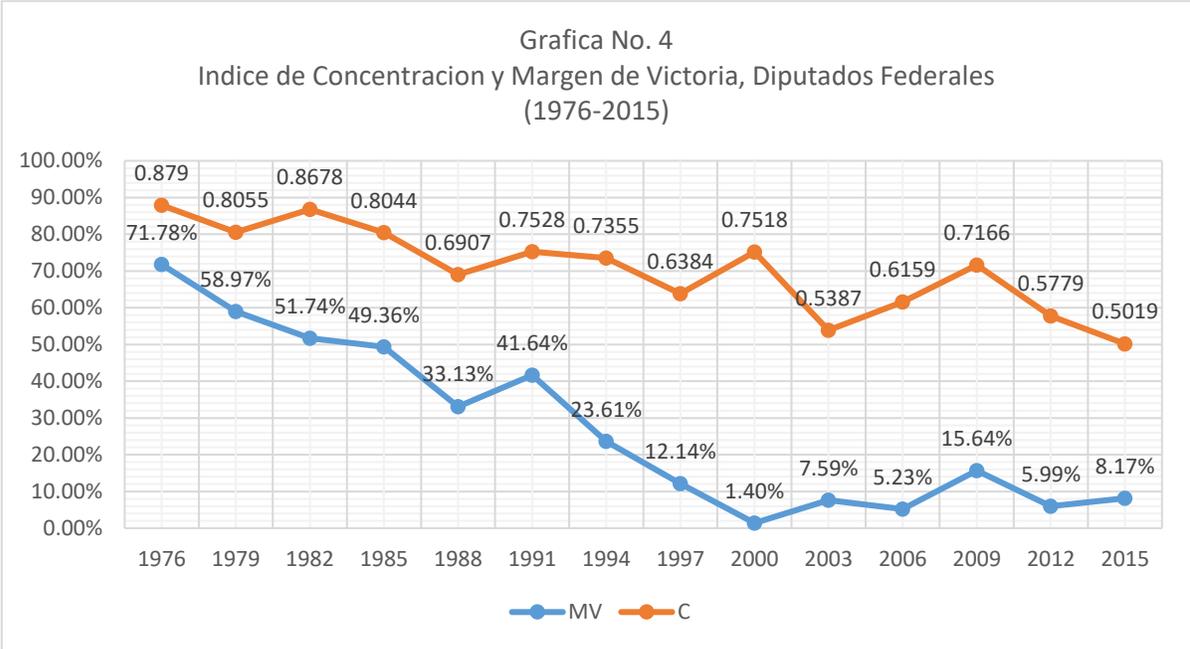
Fuente: Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997. Véase el cuadro No.1 para entender los efectos.

De acuerdo al cuadro No.3 que es una adaptación del esquema de influencia entre sistema electoral y sistema de partidos que propone Sartori, se puede observar cómo en cada cuadrante, se procedió a ubicar al sistema de partidos considerando los criterios que el mismo Sartori expone, de tal suerte que cada cuadrante es un contexto diferente,⁹ y como se ha

⁹ Esto implica, que la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos sea distinta, en algunos casos más en algunos casos menos, por ello, la ubicación en el esquema es fundamental, incluso del cuadrante I al II se produce un efecto invertido en la relación de causalidad.

venido mencionando desde la descripción del enfoque histórico-empírico y sus principales premisas; la relación del causal entre los sistemas electorales y de partidos depende según el contextos que se dé, de manera tal que conjuntamente se utiliza el modelo de valoración dual (Influencia) que propone Sartori, bajo la aplicación del enfoque historico-emprico que nos permite ver más factores exógenos relacionados con el campo del cambio institucional que generan un impacto decisivo en su funcionamiento.

De tal suerte, que en el análisis del cuadro No.3 destaca el cambio del sistema de partidos a el cuadrante I, justo después de la reforma de 1977, si bien no es un avance sustancial el que produce la primera reforma, es sin duda lo suficientemente importante como para abrir el cauce a la competencia partidaria que cada vez se fue haciendo más estrecha (Véase en grafica No. 4)



Fuente: Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997

En esta gráfica, se puede ver, si comparamos las elecciones del cuadrante I a las del Cuadrante II, como el índice de desconcentración sufre una caída significativa después de las elecciones de 1988, acompañado de la reducción de los márgenes de victoria, según lo establecido en el

cuadrante I, lo que se produce es el efecto reductor, limitando la competencia a solo dos partidos, como ya se mencionó, es la primer ley sociológica de Duverger, en este sentido el periodo en el cual ubicamos al sistema de partidos en esta relación, fue de 1976 a 1985, de tal manera que si observamos en ese periodo el índice de concentración, notaremos que oscila entre 87.90% y 80.44% respectivamente, de la mano de la caída de los márgenes de victoria por elección, lo cual quiere decir que durante este periodo, se da la mayor concentración entre los primeros dos partidos (PRI mayoritariamente, y PAN), después de 1988, el formato cambia y el índice de concentración cada vez disminuye más, para reforzar lo planteado,¹⁰ se recurre al número efectivo de Partidos (Véase en la gráfica No.2) el cual nos indicara aproximadamente el número de partidos relevantes en cada elección. El NEP, oscila entre 1.58 y 2.30 respectivamente en el periodo de 1976 a 1985, respaldando lo que se plantea en cuanto a la dinámica Bipartidista que produce la relación entre un sistema electoral fuerte (Condición suficiente) y un sistema de partidos que cada vez se fortalece más a raíz de la reforma de 1977. El caso del salto que se da del cuadrante I al II, es muy importante tener en cuenta las modificación a los marcos legales del sistema electoral, en el año de 1986 uno de los cambios más significativos que trajo consigo la reforma electoral, fue la introducción de 100 diputados más de representación proporcional, situación que se sabe fundamental en cuanto el cambio o la reconfiguración de la dinámica interna del sistema de partidos, a esto en mayor medida se le atribuirá el salto del primer al segundo cuadrante, cambiando radicalmente la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos. A partir de 1988, si se analiza la gráfica No.4, se puede ver el desplome de la competitividad mediante la reducción de los márgenes de victoria y las variaciones que se presentan en el índice de concentración, algo significativo es que después de la elección de 1985, la concentración nunca volvió a elevarse a más del 80% como si ocurría en el periodo del sistema de partidos que se ubicó en el cuadrante I, lo cual quiere decir que los dos principales partidos, comenzaron a perder en forma sistemática su poderío electoral, el índice de concentración entre 1988 y 2015, es en promedio de 64.53% en contraste con el promedio del índice de concentración del periodo considerado como de dinámica Bipartidista, el cual

¹⁰ En este periodo se da una dinámica bipartidista, en cuanto a los votos obtenidos. Es decir, la competencia es bipartidista, aclarando que no se busca contradecir la hipótesis de que México contaba con un sistema de partido hegemónico. Lo cual es así, en cuanto a lo que se refiere en este planteamiento, es solo la dinámica de la competencia entre partidos.

es de 83.92%, así pues, es evidente la clara pérdida de preferencias que sufrieron los dos principales partidos en el periodo analizado lo cual lleva a que el sistema de partidos salga de la dinámica bipartidista y sobre todo, propicie el cambio del sistema electoral del cuadrante I al II. Con lo anterior se establece que en el periodo de 1988 a 2015, no es el sistema electoral la variable independiente que determina al sistema de partidos, sino todo lo contrario, a partir de esta etapa, pero mayormente en el periodo post alternancia, el sistema de partidos en México ha logrado consolidarse, cobrando cada vez más fuerza, ¹¹el efecto que se produce en el cuadrante II es el Contrarrestar del Sistema de Partidos, el cual permite a los partidos políticos, ser ellos quienes dictaminen cuáles serán los cambios en las reglas que regulan el juego electoral.¹²

Es de suma importancia precisar que, así como en el periodo de 1988 a 2015 el sistema de partidos ha fungido como la variable independiente en los cambios institucionales. En México, en el proceso de transición, particularmente de 1976 hasta las elecciones de 1988, el sistema electoral había determinado al sistema de partidos como variable independiente. Esta relación cambio, precisamente dependiendo del contexto, en el enfoque histórico-empírico, ningún sistema de partidos, electoral o cambio institucional debe analizarse sin considerar el contexto y/o los factores producto de la contingencia política.¹³ De acuerdo con lo señalado, como anteriormente se mencionó, en 1986 se introdujeron 100 diputados más de representación proporcional, situación que como lo señala Sartori, propicia el empoderamiento de los propios sistemas de partidos sobre el cambio institucional y el debilitamiento del sistema electoral en la relación causal. “cuanto más nos acercamos a una RP pura, y más obstáculos electorales son eliminados, tanto menos tendrá que ver el sistema

¹¹ Posicionado como un sistema de estructuración fuerte en términos de Sartori, en este sentido más autores desarrollaron ese concepto, El concepto de sistemas de partidos fuertemente estructurados, fue retomado por (Mainwaring & Scully, 1995) haciendo incluso más precisiones sobre la consolidación de los sistemas de partidos dentro del sistema político, distinguiéndolos como sistemas de partidos institucionalizados.

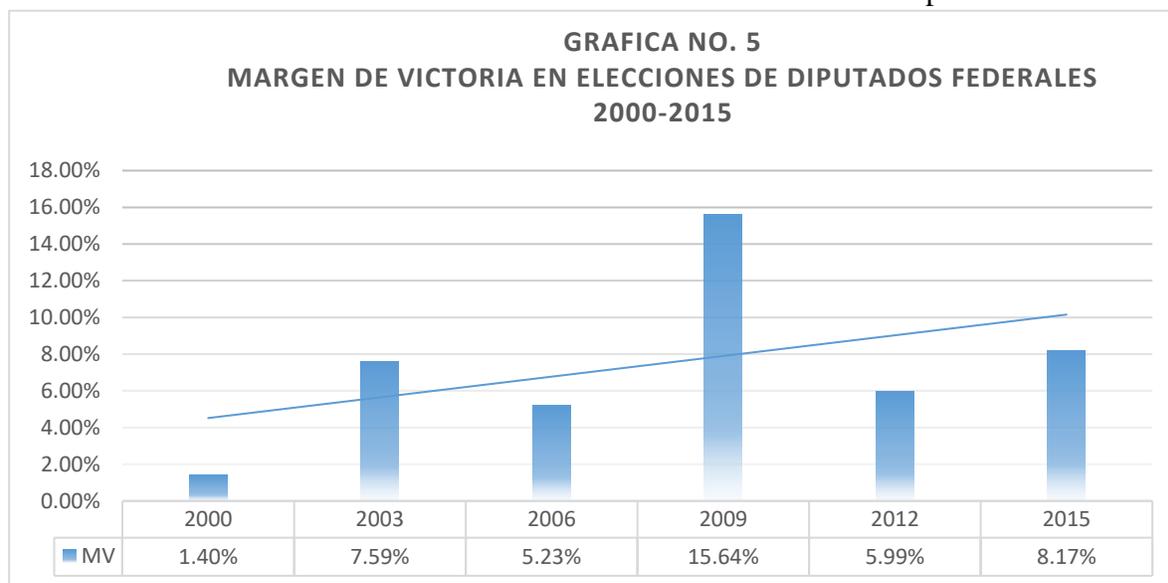
¹² Principalmente por la vía de los conflictos poselectorales.

¹³ Los cambios en las situaciones sociales, políticas conflictivas y los modelos de actitudes, provocan efectos distintos de un mismo sistema electoral. Aquellos sistemas electorales de los que cabe demostrar que, en una cierta época, han tenido efectos integradores y constitutivos de mayorías, pierden parcialmente esa eficacia bajo condiciones modificadas. (Nohlen, 2004, pág. 441)

electoral, como causa con la existencia o inexistencia de cualquier partido.” (Sartori, 1994, pág. 61). Producto de esta dinámica entre el sistema electoral y el sistema de partidos, se han pactado las últimas reformas electorales que, a diferencia de las reformas ya descritas, estas irían aprobándose conforme a lo que dictaminaran los conflictos poselectorales, los partidos políticos pues, bajo este contexto fueron quienes comenzaron a determinar las reglas electorales, en términos muy puntuales, regulación de los tiempos de precampañas y campañas, tiempos en radio y televisión, etc.¹⁴

Composición del sistema de partidos en el periodo Post-alternancia, (2000-2015)

En el apartado anterior, se dio cuenta de la composición, funcionamiento, cambios en la dinámica interna del sistema de partidos durante el proceso de transición democrática. En lo consecuente, se procederá a realizar el análisis del sistema de partidos en las mismas dimensiones, pero en el periodo posterior a la alternancia, por lo cual es de suponer que observaremos fenómenos distintos e incluso contrarios a los que se manifestaron durante procesos electorales anteriores, los cuales tendremos a bien comparar y con base en premisas centrales describir tendencias dentro del funcionamiento del sistema de partidos.



¹⁴ Como caso concreto y más ilustrativo, podemos describir la reforma electoral de 2007, después de las elecciones presidenciales del 2006, la oposición, encabezada por Andres Manuel López Obrador, convoco a plantones y marchas incesantes producto de la inconformidad en el proceso y sobre todo de lo ilegítimas que fueron ante gran parte de la opinión pública aquellas elecciones, ante este caso concreto de conflictos poselectorales, el cambio institucional se encamino a cumplir las demandas y exigencias de la oposición materializándolas en la reforma electoral que se promulgo al año siguiente.

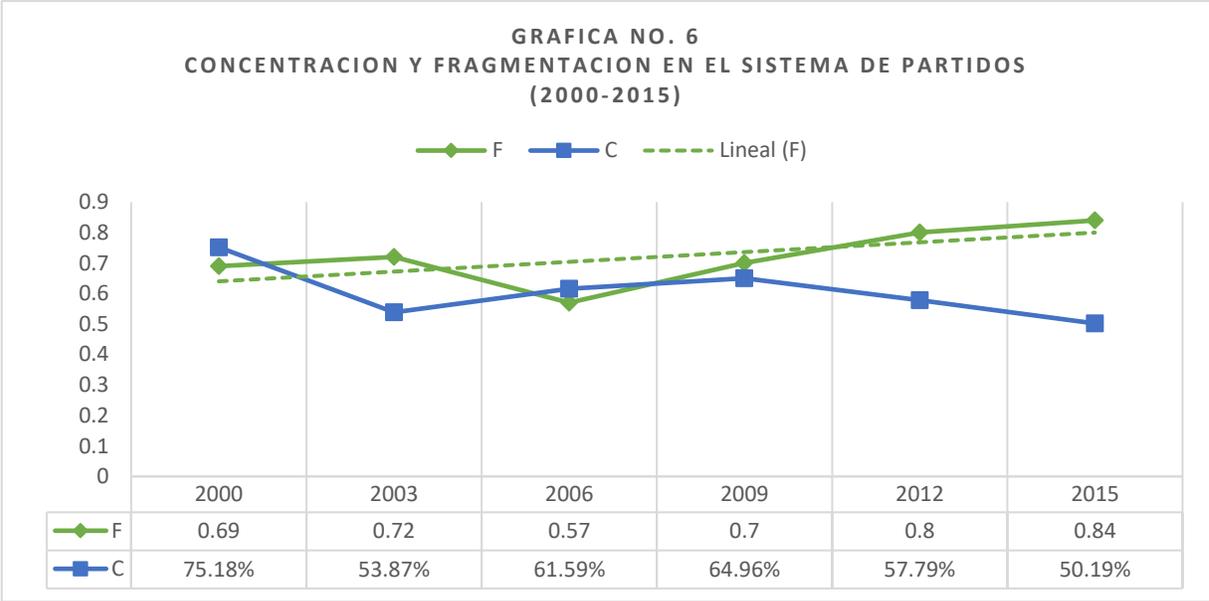
Fuente: Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

De acuerdo a los resultados del MV, en el periodo post-alternancia, el sistema de partidos es mucho más competitivo que en la etapa anterior analizada, sin duda algo que es bastante llamativo, es la aparente inestabilidad que presenta el indicador, esto se explica de manera muy simple, las variaciones mostradas se deben al arrastre de votos que traen consigo las elecciones de presidente de la república a las elecciones de diputados federales, si analizamos con detenimiento, podremos observar que es en las elecciones de 2000, 2006 y 2012, en las cuales se presentan mayores niveles de competitividad que en las elecciones intermedias, por ello el margen de victoria es menor.

Aun con lo anterior, las elecciones en este periodo se mostraron bastante competitivas, de acuerdo al umbral de este indicador, de las 7 elecciones celebradas en este periodo 6 se encuentran dentro de los rangos de elecciones altamente disputadas,¹⁵ la única elección que sale de este rango es la de 2009, en la cual hay una variación importante, posicionándose dentro del rango de elecciones medianamente disputadas.

¹⁵ El umbral del indicador de Margen de Victoria (MV), posiciona como elecciones altamente disputadas las que vayan de un porcentaje menor a 10.

de acuerdo a los resultados del MV, analizar ahora el nivel de fragmentación del sistema de partidos en este periodo, de tal forma que se contrasten los resultados de estos indicadores y veamos cómo se relacionan.



Fuente: Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

De acuerdo a los resultados arrojados por los indicadores de concentración y de fragmentación, el sistema de partidos en México, ha presentado tendencias muy marcadas, en principio si nos centramos en las primeras tres elecciones de este periodo post-alternancia, podremos observar que salvo 2003, hay una estabilidad en cuanto a la fragmentación conservando el rango de 0.57 a 0.72, resulta interesante promediar los resultados del indicador para así saber de qué magnitud es la variación con respecto a las posteriores tres elecciones, ya que a simple vista resulta fácil percatarse del aumento en cuanto a la fragmentación, pero bien, del 2000 al 2006 el promedio de fragmentación es de 0.66, comparado con el 0.78 que promedian las últimas tres elecciones del periodo, claramente se percibe una variación importante entre estos periodos del 12% en promedio. Si analizamos elección por elección, hay que destacar los niveles de fragmentación de las últimas dos elecciones, (2012 y 2015), ya que en ambos casos el índice, nos arroja resultados por encima del 80% lo cual quiere decir que el sistema de partidos está muy fragmentado, en 2015 alcanza máximos históricos, esto significa que los candidatos que ganan en cada elección lo hacen cada vez con un menor porcentaje de votos.

En cuanto al umbral del indicador de fragmentación, en la siguiente tabla se clasifican los resultados de acuerdo al tipo de dinámica interna que estipula el umbral del indicador.

<i>Elección</i>	<i>Índice. (F)</i>	<i>Dinámica interna del sistema de partidos</i>
2000	0.69	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2003	0.72	Multipartidismo fragmentado Extremo
2006	0.57	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2009	0.70	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2012	0.80	Multipartidismo fragmentado Extremo
2015	0.84	Multipartidismo fragmentado Extremo

Fuente: Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de Atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

Si analizamos los tipos de dinámica del sistema de partidos según el índice, notaremos que de 2000 a 2009 solo las elecciones del 2013 salieron del rango de fragmentación moderada, aunque en este sentido, hablando de la elección de 2013, no es tan significativa la fragmentación ya que está considerando el umbral se posiciona en la frontera entre la fragmentación moderada y la extrema, por lo cual si bien es una variación considerable entre las demás elecciones de fragmentación moderada, no podríamos hablar de una cifra que supera por mucho esta barrera, en cambio sí contrastamos el 0.72 de la elecciones de 2013 con las dos últimas, hay una variación de más de del 10%, las elecciones de 2012 y 2015, rebasan por mucho la barrera entre un sistema de fragmentación moderada y uno de fragmentación extrema.

De acuerdo al análisis de los resultados el Índice de (F), surge la pregunta obligada, ¿a qué se debe que el sistema cada vez esté más fragmentado? Sin duda a simple vista, es notable que a medida que el sistema se va tornando más competitivo, la fragmentación aumenta, entre más competidores relevantes menos serán los votos para el ganador, al igual que el ejemplo del pastel y los invitados a la fiesta, entre más invitados a la fiesta, menos trozos de pastel para el cumpleaños y su familia, en esta metáfora, me gustaría adicionar algo más, puede ser, que en una fiesta de diez invitados, solo decidan comer pastel 7 u 8 invitados, o incluso menos, no siempre todos los invitados comerán pastel, de la misma forma, en una elección el hecho de que incremente el número de partidos no significa que el índice de fragmentación

tenga que sufrir una variación agresiva en cuanto a su aumento.¹⁶ De esta forma cabe retomar a Sartori y sus criterios sobre como contar a los partidos relevantes en un determinado sistema de partidos. “Los partidos que cuentan deben tener potencial para formar coaliciones (Como regla 1), o bien, potencial para presionar (como regla 2), los partidos que carecen ambos no importan y no deben contarse.” (Sartori, 1994, pág. 47). De tal forma que se tomaran en consideración los criterios o reglas que menciona Sartori de la mano de los resultados arrojados por los índices de fragmentación y numero efectivo de partidos para darle un mayor sustento a las conclusiones aquí mostradas. En este sentido Sartori hace una reflexión interesante: “Dos son las principales opciones cuantitativas matemáticas a las reglas de cuenta propuestas. Una es el índice de fragmentación diseñado por Rae, la otra es el número efectivo de partidos, medida propuesta por taagepera y Sghugart (1989). Convengo en que las medidas continuas del tamaño de partidos dan información útil que mis reglas de cuenta no proporcionan, pero mis criterios captan otros aspectos.” (Sartori, 1994, págs. 48-49).

Ya habiendo analizado los resultados del Índice de fragmentación, es pertinente centrarse en las últimas elecciones, las cuales presentan máximos históricos en cuanto al nivel de fragmentación, en su tipología de partidos políticos, Sartori establece la importancia de la ideología dentro de los sistemas, de esta forma podemos diferenciar al sistema plural moderado y al sistema polarizado, México, durante todo el proceso post-alternancia con un sistema de partidos institucionalizado, consolidado por tres partidos importantes que obtenían la mayoría de los votos.

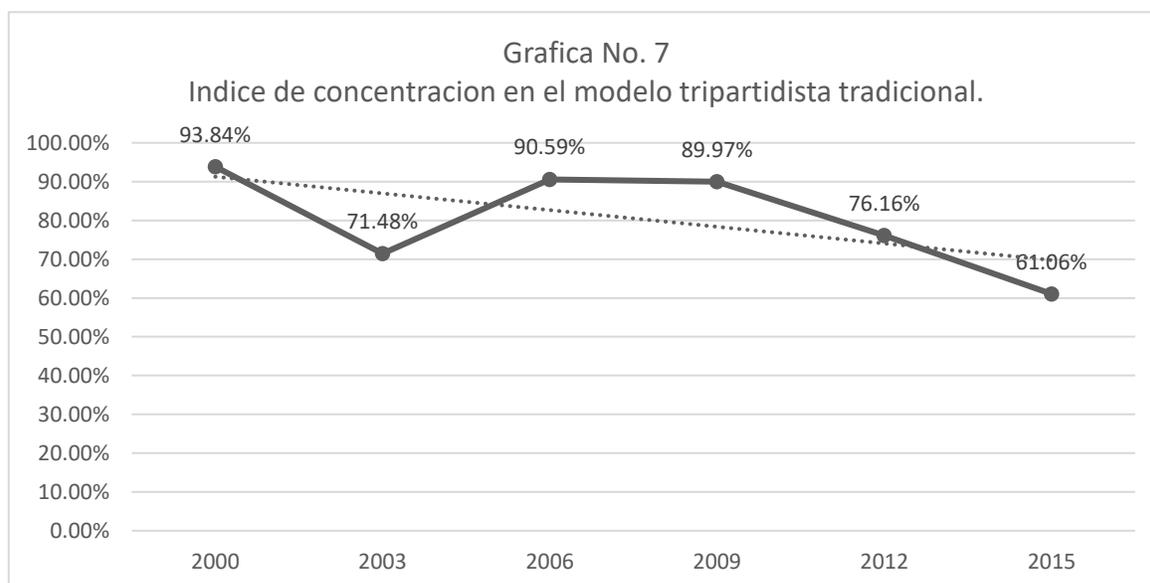
En el año de 2014, uno de los líderes más importantes del Partido de la revolución democrática, Andrés Manuel López obrador, creo su propio partido político, el partido Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA) el cual obtuvo su registro de manera inmediata tuvo su primera prueba electoral. Sus primeras elecciones en fueron en 2015, en la cual obtuvo el 8.39% de los votos,¹⁷ cifra que hasta entonces ningún partido fuera del PRI, PAN y PRD había podido conseguir, situación que resulta muy llamativa, Andrés Manuel López, es uno de los actores políticos más conocidos y con más seguidores en el país, el

¹⁶ Como ejemplo concreto la elección de 1991 que tuvo a 11 partidos participantes en la contienda, y su índice de fragmentación fue de 0.63, en cambio en la elección de 2012 solo contendieron 7 partidos y el resultado del índice de fragmentación fue de 80%.

¹⁷ Instituto Nacional Electoral a través de Atlas de resultados electorales para: 2015

arrastré de electores que tiene su imagen sin duda ha llevado a que morena hoy por hoy, sea considerado uno de los partidos políticos más importantes.

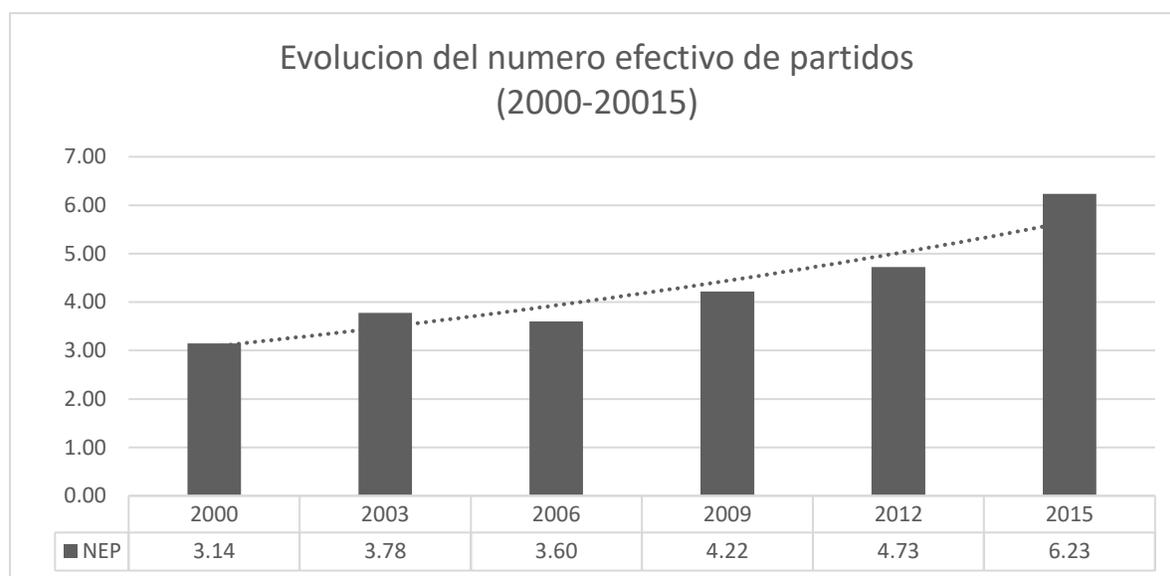
Como ya se mencionó durante todo el periodo pos-alternancia el sistema de partidos se mantuvo estable, con tres partidos políticos consolidados que cooptaban la mayoría de los votos, de esta forma se generaba una especie de exclusión con respecto a un cuarto partido. De forma tal, que durante todo ese periodo la dinámica interna del sistema de partidos fue moderada, en términos de Sartori, la relación de fuerzas ideológicas del sistema de partidos consolidado era centripeta, es decir que todos los partidos políticos se corren hacia el centro y tiene propensión a coaligar.



Fuente: Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015

En la gráfica No. 7, se representan los resultados de la adaptación del índice de concentración en el sistema de partidos multipartidista que se institucionalizó en México en el periodo posterior a la alternancia partidista, lo cual significa que en el índice se contempla la sumatoria, de los primeros tres partidos de cada elección, en todas las elecciones son el PRI, PAN y PRD. Se observa de forma significativa una tendencia a la baja en el porcentaje de votos de estos tres partidos, por lo cual es evidente que el sistema de partidos que se institucionalizó en la época democrática, comienza a sufrir un desgaste, en la última elección de 2015, solo obtuvieron el 61.06% entre los tres partidos, este es un indicativo claro de que

el electorado comienza a destinar su voto y preferencias hacia otras opciones partidistas y no hacia las tradicionales.



Fuente: Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015

Conclusiones:

A manera de conclusión, o resumen, se describirán los principales hallazgos encontrados en esta investigación, en principio cabe destacar la relación que se dios entre el sistema electoral y el sistema de partidos durante el proceso de transición democrática. Encontrando que la relación causal ente el sistema electoral cambio conforme a las condiciones que dictaminaba el contexto sociopolítico, de forma tal que en el periodo de la transición, el sistema electoral fungió como variable independiente del cambio institucional modificando al sistema de partidos conforme a los cambios en las reglas electorales, posteriormente esa condición cambiaria, y seria después de un proceso de consolidación del sistema de partidos, invirtiendo así la relación de causalidad entre estos dos sistema, como se mencionó a partir de 1988, fueron los partidos los que comenzaron a determinar las reglas electorales ejerciendo un dominio sobre el sistema electoral.

Posteriormente en el análisis del sistema de partidos, en la época democrática, se pudieron contrastar los resultados de los diversos indicadores cuantitativos que se implementaron con la finalidad de conocer el funcionamiento y la conformación del sistema de partidos

mexicano, sin duda constatamos el sustancial avance en las condiciones de competitividad, así como los elevados niveles de fragmentación de la mano de la aparición de nuevos partidos que se posicionaron de forma que fueron relevantes.

Quizá el hallazgo más relevante en este sentido, fue la tendencia de desinstitucionalización del sistema de partido tradicional y consolidado que ha imperado durante toda la vida democrática de México, esta tendencia se deja como una posibilidad ante el desarrollo de futuras elecciones, lo que es innegable, es la polarización del sistema a raíz de la entrada del partido antisistema MORENA a la arena del juego político.

Estos fueron los resultados de este estudio que se tuvo a bien realizar para conocer de manera profunda el funcionamiento del sistema de partidos y de esta manera poder clasificarlos juntos a la descripción de las posibles tendencias ya mencionadas.

Este estudio, es una contribución más al campo de los estudios electorales dentro de la ciencia política, así como también a los estudios sobre la transición democrática.

Referencias

- (Carpizo, Jorge). (2002). *El Presidencialismo Mexicano*. Mexico D.F: Siglo XXI.
- (Colomer, Josep). (2004). Son los Partidos los que eligen los Sistemas Electorales (Las leyes de Duvergier Cabeza Abajo). *Revista Española de Ciencia Política*, 36-64.
- (Lopez, c). (1994). El 68: la encrucijada por la democracia. *Revista de ciencias sociales el semillero*, 49-51.
- (Mainwaring, S., & Scully, T). (1995). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Revista en Ciencia Política* , 63-101.
- (Mendez, Irma). (2013). Competencia y competitividad en México 1977-1997. *Política y Gobierno*, 139-182.
- (Nohlen, Dieter). (1999). *Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos : opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Mexico: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación : Instituto Federal Electoral : Fundación.
- (Nohlen, Dieter). (2004). *Partidos Políticos y Sistemas Electorales* . Mexico D.F: Fondo de cultura económica.

- (Nohlen, Dieter). (2014). Controversias sobre sistemas electorales y sus efectos. *De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS* , 35-72.
- (Sartori, Giovanni). (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Mexico, D.F: FCE.
- (Sartori, Giovanni). (1999). *Partidos y Sistemas de Partidos* . Madrid: Alianza .
- (Valdez, Leonardo). (2013). *Sistemas electorales y de Partidos* . Mexico : Instituto Federal Electoral .
- (Woldenberg, Jose). (2012). *Historia Mínima de la Transición De la transición Democrática en México* . Mexico D.F: Colegio de México .
- (Woldenberg, Jose). (2015). *La Democracia como Problema*. Mexico D.F: Colegio de México.